MATERIA: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA NIÑEZ. CÁT II
INSTRUCTIVO PARA LA CURSADA

El objetivo del presente instructivo es recordar a los estudiantes algunas normativas de la Facultad que se relacionan con la cursada de esta materia, así como dejarles por escrito algunas de las orientaciones que se han transmitido de manera oral en el práctico. De ninguna manera se intenta sintetizar algunasde las cuestiones a tener en cuenta durante la cursada.

Normas generales dispuestas por la Facultad de Psicología – Universidad de Buenos Aires

1. Sobre la inscripción a los prácticos:
   Los estudiantes que no figuren en el listado por comisiones que entrega la Facultad no serán considerados inscriptos a los prácticos. Desde el día posterior a la finalización de la Inscripción de acuerdo al Calendario Académico hasta el final del cuatrimestre, los estudiantes regulares inscriptos podrán acceder al formulario de Solicitud de Cambio de Comisión desde el Sistema Académico conforme al instructivo que encontrarán en la página web de la Facultad. Esto es lo único que les puede garantizar su condición de inscripto en la materia. Mientras tanto podrán concurrir a los prácticos pero no podrán rendir el primer módulo del parcial hasta tanto no hayan regularizado su situación y entregado al ayudante de trabajos prácticos la constancia correspondiente.
2. Sobre la condición de regularidad:
   - Asistencia del 75% a cada una de las actividades (dos teóricos y un práctico semanales). Se recuerda que en cada una de las instancias se controlará la asistencia. En el cronograma habitual, los estudiantes podrán tener como máximo tres ausentes en los prácticos. En cada uno de los dos teóricos semanales se podrá a su vez, tener como máximo tres ausentes en cada uno. Si por algún motivo el estudiante solicitara cursar los teóricos en una banda horaria diferente a la que le corresponde por inscripción, deberá solicitar la autorización del cambio a los profesores de teóricos y avisar a su docente de trabajos prácticos, para evitar que se computen sus inasistencias en los teóricos en los que estuvo inscripto originalmente. Es muy importante tener en cuenta que los teóricos a los que asiste cada estudiante siempre deben ser de la misma banda horaria (mañana, tarde o noche); no se admite en ningún caso cursar los dos teóricos en bandas diferentes.
   - Aprobación con mínimo de 4 de ambos módulos del parcial y el trabajo de campo.

3. Sobre la condición para acreditación de la materia:
- Asistencia del 75% a cada una de las actividades (dos teóricos y un práctico semanales).
   - Se considerarán dos instancias de evaluación parcial durante el curso:
      a) El trabajo de campo -observación de un niño-niña y entrevista a padres-, que se realizará en el transcurso del cuatrimestre con la guía del ATP. Será objeto de una primera evaluación a mediados de cuatrimestre y deberá ser presentado, en su forma final, como un informe escrito que articule el material registrado con los conocimientos teóricos adquiridos en el curso, mediante la formulación de inferencias e hipótesis, con apoyo de bibliografía. Este trabajo se realizará en grupos de tres personas.
      b) Un parcial dividido en dos módulos, escrito, presencial e individual.
   -Se consideran dos posibilidades de promoción:
      a) Con examen final: La condición para rendir examen final oral individual será la regularidad en la materia. Esta se obtiene con la asistencia al 75% de cada una de las actividades obligatorias (teóricos y prácticos) y la obtención de una calificación mínima de 4 puntos en cada una de las evaluaciones parciales.
      b) Sin examen final: Para acceder a esta posibilidad de promoción será necesario haber asistido al 75% de las actividades obligatorias y haber obtenido una calificación mínima de 7 puntos en cada una de las evaluaciones (Parcial y Trabajo de Campo). No se contempla la posibilidad de recuperar ninguno de los módulos del examen parcial para el caso de promoción sin examen final.
   Se requerirá además la presentación de un comentario escrito de por lo menos una de las actividades especiales organizadas por la cátedra.

Pautas específicas de la cátedra:

4. La evaluación consiste en **un parcial**, y **un trabajo de campo.**
5. El parcial se ha **dividido en dos módulos** a los fines de distribuir la bibliografía y facilitarles el estudio. Por lo tanto, dado que se trata de un solo parcial la nota será el resultado de la sumatoria de esos dos módulos.
   Cada uno de los módulos se evaluará en una escala de 0 a 50, de cuya sumatoria saldrá la nota del parcial en base a una escala de 0 a 100, que finalmente se convertirá a la escala 0-10, con el redondeo de decimales que corresponda (0,01 a 0,49 se redondea para abajo; 0,50 a 0,99 se redondea para arriba). Cada módulo debe ser aprobado en sí mismo, con una nota de 20 puntos o superior (equivale a 4 en escala 0-10).
6. En caso de tener un aplazo en uno de ellos, deberán recuperar el mismo al final del cuatrimestre. Si el recuperatorio también resulta aplazado, se pierde la condición de regular. En caso de tener aplazo en los dos módulos no habrá posibilidad del recuperatorio, perdiéndose la condición de regular. Por cualquier aplazo, aunque sea recuperado con una nota que, sumado al otro módulo, llegue a 70 puntos o más, se pierde la promoción sin examen final.
7. El primer módulo del parcial se rendirá en la comisión de trabajos prácticos, en la semana correspondiente a la 7ª clase. El segundo módulo se rendirá en la 13ª semana de clases, en el horario y el aula de alguno de los teóricos de la semana de cada banda horaria.
   En caso de ausencia (justificada con certificado médico o por superposición de exámenes), habrá posibilidad de rendir el correspondiente módulo del parcial en una segunda fecha el día jueves de la semana siguiente a la fecha original, en horario y lugar a confirmar.
   El recuperatorio por aplazo para cualquiera de los dos módulos se tomará un díajueves, la última semana de clases, en lugar y horario a confirmar.
8. El trabajo de campo se irá realizando a lo largo de la cursada, y los estudiantes irán entregando las producciones parciales para su revisión y correcciones. Las fechas de entrega son las siguientes:
   a) Observación y entrevista: 6ª clase práctica
   b) Trabajo de campo completo (con inferencias): 14ª clase práctica
9. Las fechas de los turnos de examen final serán publicadas en el sitio web de la facultad de psicología, en el apartado referido al Calendario Académico

<u>Sobre el trabajo de campo</u>

10. El trabajo de campo se realizará en grupos de tres estudiantes, según lo indique la o el ayudante de trabajos prácticos. Sugerimos que no olviden intercambiar teléfonos, direcciones de e-mail y direcciones, y que cada integrante del equipo tenga la precaución de guardar copia de los trabajos que se van realizando y presentando, para evitar que el material se "pierda" frente al eventual abandono de la cursada por parte de alguno de los alumnos que conforman ese grupo. Tengan presente que la división de tareas al interior de los grupos, suele aliviar la carga personal de un trabajo exigente pero que también, resulta valioso la coordinación y puesta en común de las mismas una vez realizadas. Se espera que el producto final no sea una mera sumatoria de partes sino una producción efectivamente colectiva.

El trabajo de campo tiene una producción grupal y otra individual.

11. El trabajo de campo, **<u>en su producción grupal</u>**, comprende tres secciones:
    1. Observación de la actividad espontánea de una niña o niño (aproximadamente media hora) y registro de la misma.
    2. Entrevista a las madres y/o padres o adultos cuidadores de la niña o niño observados (aproximadamente una hora) y registro de la misma.
    3. Inferencias teóricas sobre el material recogido en el campo.

El trabajo de campo, **<u>para la producción individual,</u>** cada integrante tendrá asignado, por su docente de prácticos, un tema (dibujo, eje diacrónico y lenguaje), con el cual deberá realizar las inferencias. La extensión máxima para esta producción es de una carilla.
12.Las secciones parciales del trabajo de campo no llevan nota numérica, aunque sí tendrán una evaluación cualitativa y eventualmente el grupo deberá realizar las correcciones que la/el docente indique. La producción individual del trabajo de campo tendrá una calificación que puede coincidir, aumentar o disminuir la nota que ese estudiante obtuvo en la evaluación grupal.
De esta manera los integrantes del grupo pueden tener notas diferentes dependiendo de sus trabajos individuales.

13. El trabajo de campo tendrá nota numérica definitiva después de la entrega del trabajo completo.
14. El trabajo deberá ser presentado tipeado en computadora, en hoja tamaño carta o A4, con letra tipo

Arial, cuerpo (tamaño de la letra) 12, y 1.5 espacio de interlineado. Se han pautado extensiones máximas para cada parte del trabajo:

Carátula: consignar Nombre de la Cátedra, Docente a cargo, Datos completos de los alumnos participantes, curso, año y cuatrimestre de cursada, etc., y también la edad de la niña o niño observado.

Observación: 4 carillas.

Entrevista a madres y padres: 7 carillas.

Inferencias teóricas: una carilla para el recorte de observación en que van a basarse (ver más abajo), y 3 carillas (máximo) para cada enfoque de las inferencias teóricas.

15. La edad de la niña o niño debe estar comprendida entre los 9 meses y los 9 años.
16. Las dos experiencias de campo que se deben realizar, se hacen a la misma familia, es decir a la/el niña/o y a su madre y/o padre, o a la pareja que se presenta como madre/s y/o padre/s. Es recomendable que se aseguren de que la familia no esté atravesando un momento de crisis o alguna situación especial que pueda dificultarles la tarea. No debe tratarse de alguien cercano, o que vean frecuentemente. Es preferible que se "intercambien familias" entre los grupos, así se aseguran de no tener una relación muy directa que pudiera interferir con el buen desarrollo de la tarea.
17. Desde el primer momento, deben aclararle a la familia que el objetivo es tomar contacto con la historia evolutiva de la niña o niño y su actualidad, y que se trata de una tarea en el marco del aprendizaje, por lo cual no recibirán una devolución sobre lo observado o sobre la entrevista. También es conveniente que expliciten que se mantendrá el material en estricta confidencialidad.
18. Al acordar los horarios del encuentro deben tener en cuenta:
    - Para la observación: realizarla en un momento del día que no altere demasiado la rutina habitual de la niña o niño, para evitar encontrarse con modificaciones de su conducta habitual producto del cambio horario.
    - Para la entrevista: que puedan estar presentes ambos padres y/o madres (en el caso de que ambos convivan con la niña o niño), y que en lo posible no se realice en presencia de la/el niño/o. Puede realizarse por la noche, o durante un fin de semana en que las/los niñas/os puedan estar con otras personas.

La observación

19. La observación tendrá una duración aproximada de media hora, y la entrevista de una hora.
20. La observación es de carácter no participativo, es decir, las/los observadoras/es se limitan a registrar lo que la/el niña/o hace y dice, sin intervenir en ello ni proponer actividades.
21. Si bien es una observación no participante, esto no indica que no puedan tener alguna interacción verbal si hay adquisición del lenguaje, presentarse y explicarle porque ellos están allí (se mencionará que son estudiantes de la Facultad y tienen que hacer un trabajo con niñas y niños), solicitarle un dibujo, el cual se solicita en caso de que no lo haga en forma espontánea. Si no realiza el dibujo espontáneamente durante el tiempo de la observación, pueden pedirle que lo haga una vez finalizada la misma, a modo de cierre del encuentro. En caso de solicitar ustedes el dibujo, la consigna no debe incluir ninguna directiva ni sugerencia; es importante para que las inferencias sean válidas que el dibujo sea espontáneo y libre, y realizado sólo por la/el niña/o, sin intervención de los trazos de ningún adulto. Sugerimos que lleven con ustedes papel y lápices de colores o marcadores, para poder ofrecérselos si fuera necesario. El análisis del dibujo será un ítem necesario de las inferencias teóricas.
22. Desde un punto de vista ético, tenemos que considerar que la/el niña/o también debe estar deacuerdo en prestarse a ser observada/o. Por lo tanto, antes de empezar la observación, en el primer momento del encuentro con ella/él, debe ser informada/o por ustedes (aunque la madre y/o el padre ya le hayan comentado acerca de este trabajo), de lo que se va a realizar. No es conveniente decir que los observarán *jugar* puesto que sería condicionar y limitar la actividad espontánea de la niña o niño. Se le puede decir que son estudiantes de la Facultad, y que su docente les pidió que observen cómo son las/los niñas/os, y por eso están allí ese día; también deben aclararle que sólo van a limitarse a observar y tomar notas, sin participar.
23. También conviene, al acordar el horario y lugar donde se realizará la observación, asegurarse que algún adulto a cargo de la/el niña/o permanezca durante la misma en un ambiente cercano. No es necesario que haya un adulto presente durante la observación (salvo que sea una/un niña/o de muy corta edad), pero sí que esté cerca por si se presenta alguna situación en que se lo requiera (excesiva ansiedad, llanto, etc.).
24. La situación que deben observar es libre y espontánea y, como ya se ha dicho, no se limita al juego. Por lo tanto, se observará a la/el niña/o en la situación en la que se encuentre, solo/a o acompañado/a, jugando o haciendo la tarea escolar, usando la computadora o la televisión si fuera el caso, etc. Todas las situaciones en que lo/la veamos van a aportar material valioso para la realización de las inferencias teóricas, siempre que se las registre con todo detalle.
25. Sin embargo, si la/el niña/o a observar tiene 6 años o más, es posible que mucha de su actividad se

desarrolle por medio del lenguaje interiorizado (es decir, en el pensamiento), que ofrece menos posibilidades de registro. En estos casos, es recomendable acordar con las madres/padres que la/el niña/o no esté sola/o; es decir, que en el momento de la observación se encuentre acompañada/o de una/un hermana/o amiga/o con el que compartir lo que hace, ya que eso posibilitará seguramente el diálogo y por lo tanto la posibilidad de registrar el modo en que la/el niña/o organiza su actividad. En caso de que la/el niña/o de esa edad esté solo/a durante la observación, es conveniente que después del período observado conversen un ratito con ella/él acerca de su actividad (por ejemplo, a qué jugó en la computadora, cómo conoció el juego, qué hace en la escuela, qué amigas/os tiene y qué hace con ellas/os, qué le gustaría ser cuando crezca, etc.). Esta conversación debe formar parte del registro, a los fines de aportar material para las inferencias.
26. El registro debe ser muy cuidadoso en cuanto a consignar la mayor cantidad de detalles posibles, a la vez que se cuida la objetividad de las descripciones. Un registro descriptivo no puede contener valoraciones, interpretaciones, enfatizaciones o negaciones (lo que la/el niña/o no hace, no se lo puede registrar). A su vez, el registro de cada conducta debe ser exhaustivo, para poder establecer, por el modo de realización de la misma por parte de la/el niña/o, el momento del desarrollo en que se encuentra. Se trabajará en clase acerca de la manera de confeccionar correctamente el registro de la observación.
27.El registro debe tener un comienzo y un final: al inicio, debe incluirse la consigna que le dieron a la/el niña/o antes de comenzar y la respuesta de ésta/e (en palabras o acciones), y una breve descripción del ambiente físico en que se realiza la observación; al final, debe consignarse el modo en que se despidieron de la/el niña/o y, si le pidieron que realice el dibujo, qué consigna le dieron y una breve descripción de cómo éste fue realizado.
28.Considerando que la media hora de observación pautada es sólo indicativa, deben tener en cuenta no interrumpir el registro durante una actividad en curso. Si la/el niña/o está desarrollando un juego, por ejemplo, aunque se extiendan unos minutos más, es conveniente observar y registrar la secuencia hasta su culminación.

Entrevista

29.En relación a la realización de la entrevista, los estudiantes deben basarse en la guía preparada por la cátedra a tal efecto, y que consta en la bibliografía de la materia: *"Orientaciones para la realización de una entrevista a madres y padres, en un contexto de aprendizaje de la Psicología Evolutiva"*.
Este material bibliográfico está tanto en el campus como en el sitio web de la cátedra. Dicha guía será trabajada en clase con anterioridad a la realización de la entrevista. Se tendrá en cuenta especialmente que se abarque durante la entrevista las diferentes áreas de la conducta que se establecen en dicho texto, y evitar quedar ligados a las preguntas como si se tratara de un "cuestionario".
30. El registro de la entrevista también debe tener un inicio (descripción breve del lugar en el que se realiza la entrevista, consigna que se le da a las madres/padres al inicio) y un final (una pregunta de cierre, un agradecimiento por el tiempo y la colaboración prestada, reiterar que no se hará una devolución ya que se trata de una ejercitación práctica como estudiantes universitarios, etc.).
31.Algunas cuestiones éticas deben ser tenidas en cuenta: es importante que en la entrega no pongan el apellido de la familia entrevistada, hecho relacionado con el secreto profesional. Por otra parte tienen que tener muy claro durante la entrevista qué cosas pueden ser relevantes para preguntar y no formular preguntas que sean sólo producto de la curiosidad, no aplicada a lo que están tratando de investigar.

Inferencias

32.Las inferencias que realicen del material van a referirse en forma exclusiva al marco teórico de la materia, y deben estar apoyadas en la bibliografía, así como sustentadas en los registros de observación y entrevista. Dado que no pueden hacerse inferencias de lo que no fue registrado, es muyimportante que los registros sean lo más completos posibles.
33. Se realizarán inferencias de los diferentesENFOQUES con que se estudia el desarrollo:

*Psicoanálisis relacional,
*Constructivismo genético.
*Aspectos y factores del desarrollo.
*Conceptualización de niñas y niños en la actualidad.

34. Para realizar las inferencias, deben elegir y seleccionar párrafo/s de la observación y/o entrevista que les parezca/n significativo/s, y luego analizarlo/s en base a los parámetros que brindan los distintos enfoques de los marcos teóricos estudiados. Pueden, si el material lo permite, relacionar el recorte seleccionado y las inferencias que puedan establecer, con el resto del material de campo (tanto de la observación como de la entrevista) en función de enriquecer la articulación teórico práctica.
35. El párrafo seleccionado debe figurar en el inicio de la articulación teórico práctica, en hoja aparte.

36. No hace falta que abunden en citas de los textos, sino que por el contrario usen los conceptos en el análisis. Lo que se evaluará es el trabajo de elaboración realizado, no las citas teóricas extraídas de los textos. Lo que se pide no es un "resumen teórico", sino que se apropien de las herramientas conceptuales para pensar la práctica psicológica.

37-En cada TC realizado por el grupo de tres estudiantes, el Ayudante de Trabajos Prácticos indicará a cada uno la realización de un análisis individual del dibujo o del eje diacrónico o del lenguaje. Cada estudiante lo incluirá con su nombre en la carpeta grupal.
38. El eje diacrónico que deben confeccionar con los datos aportados por las madres y/o padres en la entrevista será oportunamente explicado en las clases de trabajos prácticos.
39. Se recomienda cuidar la presentación del trabajo de campo en su entrega final: la carátula con los datos de los estudiantes y de la familia, el paginado del trabajo completo y un orden secuencial de las tareas que se fueron realizando: a) observación; b) dibujo; c) entrevista; d) eje diacrónico (sobre este ítem se darán las indicaciones en clase en el momento oportuno); e) inferencias teóricas; f) bibliografía utilizada (tener presente el respeto por las normas internacionales para las citas bibliográficas; en el programa de la materia van a encontrar la bibliografía consignada bajo las normas APA, pueden usarlo como modelo).